

**ACTA Nro. 29 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.**

En la ciudad de Portovelo a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marca González, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde (e), luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Presentación, análisis, discusión y aprobación del compromiso de actualización de las metas del Plan de Fortalecimiento Institucional para mejorar la situación operativa, financiera, comercial y administrativa de la municipalidad;
3. Análisis, discusión y aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula la contratación pública para los procesos de contratación de menor e ínfima cuantía;
4. Asuntos varios.

Una vez conocido el contenido del presente Orden del Día, el Sr. Alcalde (e), lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Acto seguido fue aprobado sin modificación alguna.

Luego el Sr. el señor Alcalde (e), autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del acta anterior;**

Conocido el primer punto del Orden del día el Sr. Alcalde dispuso que el Sr. Secretario de lectura al acta anterior para su respectiva aprobación.

Al término de la lectura del acta anterior el Sr. Alcalde (e), pone a consideración del concejo su contenido para que sea aprobado.

Seguido, sin existir modificaciones o correcciones, el Sr. Alcalde somete a votación nominal su contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

**VOTACIÓN.**

**SEÑORES CONCEJALES:** Abg. María del Rosario Aguilar, voto por la aprobación; Dr. Bravo González Bolívar, voto aprobado; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto aprobado;

Dr. Víctor Marca González, voto aprobado; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, voto aprobado; Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto aprobado; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto no vota por encontrarse dirigiendo la sesión.

Constatados los resultados por Secretaría existen 6 (seis), votos a favor de la aprobación del acta anterior de la totalidad de los señores concejales presentes en la sesión.

Luego, el señor Alcalde (e), autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2. Presentación, análisis, discusión y aprobación del compromiso de actualización de las metas del Plan de Fortalecimiento Institucional para mejorar la situación operativa, financiera, comercial y administrativa de la municipalidad;**

Para el procedimiento del segundo punto del Orden del Día el Sr. Alcalde (e), realiza la explicación del caso, respecto de conocer el presente punto, y la explicación que dará en la presente sesión el Señor Arq. Johnny Palacios, funcionario del Banco del Estado de la Sucursal Fronteriza Sur - Loja, junto con la funcionaria Econ. Maribel Román, a quienes el Concejo, a través de las palabras del Sr. Alcalde (e), los recibe en la presente sesión y les da la bienvenida, deseándoles que la estadía en nuestra ciudad les sea de lo más placentero.

Y luego, en materia del presente punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde (e), les expresa a los funcionarios del Banco, que el Concejo se encuentra presto a conocer los planteamientos de las metas propuestas por la entidad crediticia, para el fortalecimiento Institucional del municipio de Portovelo.

Luego, toma la palabra el Arq. Johnny Palacios, quien en nombre de los señores funcionarios del Banco del Estado Fronteriza Sur Regional - Loja, expresa al Sr. Alcalde (e), y a todos los señores concejales asistentes a la presente sesión, el más cálido saludo y seguidamente, pasa a explicar el contenido de las metas a cumplir por parte de la presente administración municipal de éste cantón, en lo cual estarán en curso, jefes, directores departamentales, concejales y el Alcalde de esta entidad. El Sr. Arq. A continuación pasa a explicar lo que sigue, dice: Para comenzar, si la capacidad de crédito no le alcanza al municipio, es preocupante, por que automáticamente pasa a ubicarse en las categorías, como son C, D, E; para no caer en esa falencia, los municipios tienen que someterse a un programa de fortalecimiento, área por área; dice: En la administración anterior se había quedado a cumplir con 12 metas, de las cuales no se ha cumplido en gran parte, en lo que tenía referencia a las siguientes 1.- Elaborar y aplicar una Ordenanza del Cobro de mejoras; 2.- Recaudar al máximo el cobro del Impuesto del 1x 1.000, por negocios y por el SRI, con la creación de la respectiva ordenanza; 3.- Sanear y recuperar la cartera vencida en un 50%; 4.- Mejorar al máximo y cobrar el servicio de Agua Potable sin subsidios, en esto se ha cumplido en esta administración, pero todavía se subsidia el consumo del Agua Potable, lo cual hay que sanear; 5.- La reducción de la contaminación del Río Amarillo; 6.- En lo que respecta al alcantarillado que se implemente los estudios para llevar adelante un Plan maestro de Alcantarillado integral para Portovelo; 7.- Que se apruebe una ordenanza para el funcionamiento de mercados y ferias libres; 8.- Que se mejore los ingresos por el cobro de vía pública, portales, aceras y otros, que se haga una ordenanza hasta diciembre del 2008; 9.- Que se realice la implementación del cobro del catastro urbano y rural lo más antes posible, esto no se ha podido aplicar.- 10.- Que se proyecte la construcción del Camal Municipal; tampoco se ha cumplido; 11.- La reubicación del cementerio; y, 12.- Conformar una unidad de catastro con alguna persona que maneje la participación ciudadana.

S. O. 17 – 09 – 08.

Folio No. 184

A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR EL ACTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CUMPLIRSE EN EL MUNICIPIO DEL CANTÓN PORTOVELO, ES COMO SIGUE:

### ACTA DE COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

#### BANCO DEL ESTADO - SUCURSAL FRONTERIZA SUR PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (PROMADEC)

A los 17 días del mes de septiembre se recibió en Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal a los Técnicos del Banco del Estado Sucursal Fronteriza Sur Econ. Maribel Román y Arq. Jhonny Palacio, con la finalidad de que se realice la exposición y explicación del estudio realizado a la Municipalidad y las metas propuestas para mejorar su situación Financiera, comercial, operativa y administrativa, lo que permitirá mejorar la capacidad de endeudamiento y de gestión de la entidad.

#### METAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROVINCIA: EL ORO

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PORTOVELO

MODALIDAD: ASISTENCIA TECNICA DIRECTA

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>I. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS -CEM</b>						
i.	Mejorar la recaudación de la CEM	Aprobación en 2da. Instancia de la Ordenanza de CEM	Solo se están recuperando obras: escalinatas, muros, pavimentación, bordillos y alcantarillado sanitario. Esta emisión concluye el próximo año.	Octubre/08	- Alcalde y Concejo Cantoral - Director Financiero - Asesor Jurídico	- Ordenanza aprobada en 2da. instancia
ii.		Aplicación de la Ordenanza de CEM				

II. 1.5 x 1000 ACTIVOS TOTALES						
i.	Mejorar la recaudación del Impuesto 1.5 x 1000 a Activos Totales	Actualización del registro de contribuyentes del 1.5 x 1000. Elaboración de la Ordenanza correspondiente al 1.5 por mil a los activos totales	El registro de contribuyentes no ha sido actualizado	Noviembre/08	- Alcalde y Concejo Cantoral - Director Financiero - Asesor Jurídico	- Ordenanza aprobada en 2da. instancia
ii.						

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
III. CARTERA VENCIDA						
i.	Sanear y recuperar la cartera vencida en un 50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de Concejo, listado y títulos a darse de baja.</li> <li>- Notificaciones</li> <li>- Iniciar y ejecutar coactivas</li> <li>- Campaña de Difusión</li> </ul>	<p>En relación al año anterior, la cartera vencida al año 2007 se ha incrementado en un 45%. En el 2006 de \$ 66,229,36; en el 2007, \$ 95,971,72</p>	<p>Diciembre /08</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director Financiero</li> <li>- Asesor Jurídico</li> <li>- Juez de Coactiva</li> <li>- Relaciones públicas (participación comunitaria)</li> <li>- Director Financiero</li> <li>- Relaciones públicas (participación comunitaria)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de notificaciones de coactivas</li> <li>- Publicación en la prensa,</li> <li>- Contratos radiales</li> <li>- Informes de recaudación por concepto de coactivas</li> <li>- Diseño del sistema de recaudaciones</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rediseño del sistema de recaudación</li> </ul>				

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
IV. Agua POTABLE						
i.	Mejorar la calidad del servicio de agua potable	Actualización del catastro de usuarios por categorías	No hay una concordancia con el catastro de PATENTES			- Registro de usuarios
ii.		Colocación de medidores a los usuarios que no tienen o se encuentran en mal estado de funcionamiento.				- Listados de medidores instalados
iii.		Implementación del programa para emisión de títulos (cobro del servicio)				- Resultados del programa
iv.		Actualización del estudio de costos de operación y mantenimiento para revisar tarifas existentes.	- Hay una alta incidencia del rubro recursos humanos en los costos operacionales	Octubre/08	- Alcaldía - Dirección Financiero - Dirección de Agua Potable - Relaciones públicas (participación ciudadana)	- Estudio de CO&M
v.		Campaña de participación ciudadana: - Empoderamiento del servicio, - Uso adecuado del agua, Y, - Domiciliarias y predisposición al pago.				- Listado de eventos realizados - Fotografía de reuniones - Listado de participantes (comunidad) participante



No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>V. GESTIÓN AMBIENTAL</b>						
i.	Reducción de contaminantes en el Rio Amarillo	- Concluir con el estudio para la descontaminación de los Rios Amarillo y Calera que se financia con recursos CEREPS	- Aún no se ha realizado ninguna acción salvo la que propende a la implementación de un nuevo relleno sanitario bajo la responsabilidad de la <b>MANCOMUNIDAD</b> constituida por los municipios de Atahuajpa, Piñas, Zaruma y Portovelo	Noviembre/08	- Alcaldía - UGAM	- Informes de avance del proyecto
<b>VI. ALCANTARILLADO SANITARIO</b>						
i.	Mejorar el servicio de alcantarillado de la ciudad de Portovelo	Solicitud de recursos al BEDE para contratar los ESTUDIOS de actualización del <b>PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO y PLUVIAL</b> para la ciudad de Portovelo.	El Municipio se encuentra ejecutando con recursos propios el cambio de redes del alcantarillado en los sectores más afectados. -El Municipio ha avanzado en un 10 % y tiene conectado el 60 % de toda la población	Octubre/08	- Concejo Cantonal - Alcaldía - Dirección de Agua Potable - BEDE	Crédito para la realización de los estudios
ii.		Realizar un análisis de la ordenanza que existe para el cobro de este servicio con la finalidad de actualizarla	Se ha realizado una nueva Ordenanza	Octubre/08	- Concejo Cantonal - Asesoría Jurídica - Dirección de Agua Potable	Ordenanza de AASS aprobada en 2da. instancia

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>VII. DESECHOS SÓLIDOS</b>						
i.	Disponer de un relleno sanitario acorde con las disposiciones de la legislación ambiental	Solicitud de recursos al BEDE los necesarios para el estudio del nuevo Relleno Sanitario para el Cantón Portovelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Municipios de Portovelo, Zaruma, Piñas y Atahualpa como comunidad han presentado al BEDE un estudio en conjunto para el Relleno Sanitario.</li> <li>- La IMP está revisando la posibilidad de continuar en la Mancomunidad.</li> </ul>	Octubre/ 08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concejo Cantonal</li> <li>- Alcaldía</li> <li>- UGAM</li> <li>- BEDE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crédito para ejecutar el nuevo relleno sanitario para los 4 municipios de la mancomunidad.</li> </ul>
ii.		Control permanente de los valores que cobra la empresa eléctrica a los usuarios de este servicio.	EMELORO, cobra el 12% de la tarifa de energía eléctrica por el servicio pero no se ha ce una validación de los valores transferidos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldía</li> <li>- UGAM</li> </ul>

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>VIII. MERCADOS Y FERIAS LIBRES</b>						
i.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de la ordenanza de Mercado y feria libre</li> <li>- Conclusión de las obras del mercado en sus dos plantas.</li> <li>- Realización de la planificación del interior del mercado</li> </ul>	Los cánones de arrendamiento no se encuentran actualizados.	Octubre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concejo Cantonal</li> <li>- Alcaldía</li> <li>- Director Financiero</li> <li>- Asesor Jurídico</li> <li>- Director OOPP</li> <li>- Relaciones Públicas (Participación comunitaria)</li> </ul>	Ordenanza aprobada en segunda instancia
ii.	Mejorar el servicio de Mercados y Feria libre.	Análisis de reubicación de feria libre	La presencia de la feria libre afecta la imagen de la ciudad	Diciembre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesor Jurídico</li> <li>- Director OOPP</li> <li>- Director RRHH</li> <li>- Jefe Avaluos y Catastro</li> <li>- Director Planificación Urbana</li> <li>- Relaciones Públicas (Participación comunitaria)</li> </ul>	Estudio de reubicación



No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>IX. VIA PÚBLICA</b>						
i.	Optimizar el uso de la vía pública	Actualización de la ordenanza que regula el uso de la vía pública	No se controla el uso de la vía pública	Diciembre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldía</li> <li>- Concejo Cantonal</li> <li>- Director Financiero</li> <li>- Asesor Jurídico</li> <li>- Relaciones Públicas (Participación comunitaria)</li> </ul>	Ordenanza aprobada en segunda instancia

S. O. 17 – 09 – 08.

Folio No. 190.

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>X. CATASTRO URBANO Y RURAL</b>						
i.		Actualización del catastro urbano y rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta la fecha no se ha podido implementar el Catastro Urbano en un 60% y el Catastro Rural no ha sido implementado.</li> <li>- El software debe ser actualizado.</li> <li>- No hay financiamiento para la elaboración del diagnóstico</li> </ul>	Diciembre/08	- Catastro	Diagnóstico del catastro urbano y rural
ii.	Implementación del Catastro Urbano y Rural	Campaña de concienciación y participación ciudadana que viabilice la implementación del catastro.	-	A partir de diciembre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catastro</li> <li>- Relaciones públicas (Participación comunitaria)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de eventos realizados</li> <li>- Fotografía de reuniones</li> <li>- Listado de participantes (comunidad) participante</li> </ul>
<b>XI. CAMAL</b>						
i.	Mejoramiento del servicio de faenamiento	Análisis de la reubicación del camal municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El actual camal no funciona en condiciones adecuadas</li> <li>- Se ha previsto una nueva localización pero tiene problemas con la AGD</li> <li>- Se ha previsto una nueva localización</li> </ul>	Octubre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldía</li> <li>- Director Obras Públicas</li> </ul>	Estudio de reubicación

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>XII. CEMENTERIO</b>						
i.	Mejoramiento del servicio del cementerio	- Estudio de un nuevo cementerio.	- El actual cementerio no cuenta con una planificación - Se vende los terrenos dentro del cementerio, lo que contribuye a su saturación. - Se ha previsto una nueva localización pero tiene problemas con la AGD	Diciembre/08	- Alcaldía - Director Planeamiento Urbano - Alcaldía - Asesoría Jurídica - Director Planeamiento Urbano	Estudio de nuevo cementerio
ii.		-Actualizar la ordenanza que determine el uso de este servicio (evite la venta de terreno para prolongar su vida útil)				Ordenanza aprobada en 2da. instancia Urbano
<b>XIII. DESARROLLO URBANO</b>						
i.	Plan Ordenamiento Territorial Cantonal	Solicitud de financiamiento al BEDE	El cantón no tiene normas que regulen su crecimiento ni el uso del suelo	Diciembre/08	- Alcaldía - Director Planeamiento Urbano - Jefe de Avalúos y Catastro - BEDE	Consecución de recursos

S. O. 17 – 09 – 08.

Folio No. 192.

No.	METAS	ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL	FECHAS CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	INDICADOR
<b>XIV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>						
i.	- Ampliar la participación ciudadana en el cantón.	Delegación de las actividades de la participación comunitaria a una persona en particular.	El Municipio no cuenta con una persona que maneje el tema de participación ciudadana y empoderamiento de los servicios	Noviembre/08	- Alcalde	- Delegación
ii.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Emprender en campañas de concientización y participación ciudadana:</li> <li>- Sobre el uso debido de los servicios municipales.</li> <li>- Empoderamiento de los proyectos que se encuentra en ejecución.</li> <li>- Predisposición al pago.</li> </ul>		Noviembre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones públicas (Participación comunitaria)</li> <li>- Áreas técnicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de eventos realizados</li> <li>- Fotografía de reuniones</li> <li>- Listado de participantes (comunidad) participante</li> </ul>
<b>XV. AREA ADMINISTRATIVA – PERSONAL-</b>						
i.	- Optimizar el personal con que cuenta la entidad.	Actualización del estudio de reducción de personal		Diciembre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (Personal)</li> <li>- Funcionarios municipales</li> <li>- AME</li> </ul>	Estudio de reducción de personal
ii.		Realización del Reglamento Orgánico Funcional de la Entidad.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (Personal)</li> <li>- Áreas municipales</li> <li>- AME</li> </ul>	Reglamento Orgánico Funcional
iii.		Elaboración de un Plan de Capacitación de acuerdo a las necesidades de cada uno de los departamentos		Octubre/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (Personal)</li> <li>- Funcionarios municipales</li> </ul>	Plan de Capacitación

S. O. 17 – 09 – 08.

Folio No. 193.

S. O. 17 - 09 - 08.

Folio No. 194

Una vez expuestas, analizadas y discutidas las metas que permitirán mejorar la situación actual de la Municipalidad y ante la imperiosa necesidad de que la entidad se fortalezca, mejor su gestión así como la calidad de los servicios que presta, las autoridades y funcionarios municipales, se comprometen a respaldar y ejecutar las Metas propuestas en los plazos establecidos.

Para constancia de lo acordado, se procede a firmar la presente acta de compromiso en la ciudad de Portovelo a los 17 días del mes de septiembre del 2008

Dado y firmado el día 17 de Septiembre del año 2008.

Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DE PORTOVELO

Sr. Marcelo Sotomayor Gálvez  
VICEALCALDE

Lcdo. Eduardo Quezada E.  
CONCEJAL DEL CANTÓN

Dr. Bolívar Bravo G.  
CONCEJAL DEL CANTÓN

Sra. Milena Ortiz C.  
CONCEJALA DEL CANTÓN

Abg. María del Rosario Aguilar  
CONCEJALA DEL CANTÓN

Sra. Paulina López S.  
CONCEJALA DEL CANTÓN

Dr. Víctor Marca González  
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ing. Abel Zaput  
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

Arq. Leonardo Jaramillo  
JEFE CATASTRO

Ing. Jorge Rodríguez  
DIRECTOR DTO. AGUA POTABLE

Arq. Johnny Palacio  
COORDINADOR CATE BEDE

Ecn. Ma. Elizabeth Román  
TÉCNICA BEDE



Una vez que el Sr. Arq. Johnny Palacios Expuso todas las metas que es necesario cumplir para el fortalecimiento Institucional de la entidad municipal del cantón Portovelo. El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada, dice: Una vez analizado y discutido el segundo punto del Orden del Día, en base al informe del Arq. Johnny Palacios, funcionario del Banco del Estado, **lanza a moción** para que se apruebe la presentación del compromiso de actualización de las metas del Plan de Fortalecimiento Institucional para mejorar la situación operativa, financiera comercial y administrativa de la municipalidad. **La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González.**

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

**SEÑORES CONCEJALES:** Abg. María del Rosario Aguilar, voto a favor de la moción; Dr. Bravo González Bolívar, voto a favor de la moción; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto a favor de la moción; Dr. Víctor Marca González, voto a favor de la moción; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, voto a favor de la moción; Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto a favor de la moción; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, no vota por encontrarse dirigiendo la sesión.

Constatados los resultados por Secretaría existen 6 (seis), votos a favor de la moción presentada, por cuanto queda aprobada la presente moción.

Luego, el señor Alcalde (e), autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**3. Análisis, discusión y aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula la contratación pública para los procesos de contratación de menor e ínfima cuantía;**

En el estado de la sesión para el respectivo conocimiento del presente punto, el Sr. Alcalde encargado, realiza una explicación a los señores concejales, recordándoles que el presente proyecto de Ordenanza ya ha sido tratado en primer debate y por ello se permite poner a consideración de todos los señores concejales para que inicien su análisis y discusión dentro del segundo debate.

Seguido, existió la intervención de todos los señores concejales, refiriéndose al proyecto de ordenanza y así mismo se destacó la necesidad de aprobar el proyecto en segunda por la premura de aplicación en la contratación pública, especialmente en los contratos que se refieren y son de los de ínfima cuantía, existió consenso.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González, dice: Una vez conocido, el presente proyecto de Ordenanza que regula la contratación pública para los procesos de contratación de menor e ínfima cuantía y en base al informe jurídico, **lanzo a moción** para que sea considerado, analizado, discutido y aprobado en segundo y definitivo debate. **La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González.**

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde (e), la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

**SEÑORES CONCEJALES:** Abg. María del Rosario Aguilar, voto por la moción; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la moción; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto por la moción; Dr. Víctor Marca González, voto por la moción; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, voto por la moción; Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, no vota por encontrarse dirigiendo la sesión.

Constatados los resultados por Secretaría existen 6 (seis), votos a favor de la moción presentada, por cuanto queda aprobada la presente moción.

A continuación, el señor Alcalde (e), autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Asuntos varios.**

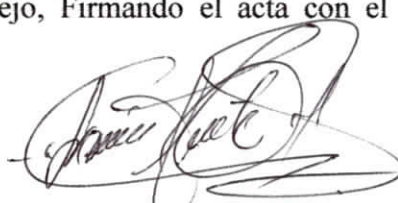
Ya en asuntos varios el señor alcalde pone a consideración de los señores concejales el presente punto para que hicieran sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González, dice: En lo que se refiere a las ventas de terreno de los señores Ángel Modesto Pacheco y la señora María Eugenia Jaramillo, ubicados en el barrio El Castillo y El Osorio, que tratamos en la sesión anterior, es necesario que se siga investigando para ver si se puede resolver esas peticiones; dijo.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo la 19H48 minutos, sin haber más que tratar el señor Alcalde, clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
SECRETARIO DEL CONCEJO

